



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Calle Edison, 4.

28006 Madrid.

Madrid, a 18 de Abril de 2.013

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se comunica, para su incorporación a los registros públicos de esta Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que se ha formalizado definitivamente la Cesión de la Concesión del Tanatorio y Crematorio Municipal de Valencia por parte de "FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A." a favor de "FUNESPAÑA, S.A.", tras haberse cumplido todos los requisitos exigidos por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

El importe de la operación ha ascendido a un total de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL EUROS (9.660.000 €), operación que se enmarca en el cumplimiento del Plan Estratégico aprobado por la compañía.

Atentamente,

Concha Mendoza,
Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.